



PREINSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A ELECCIONES PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2017

Estimados(as):

La entrada en vigencia de la nueva ley de Partidos Políticos, que nos obliga a la inscripción y reinscripción de militantes, como requisito fundamental para: 1) recibir financiamiento público, 2) la inscripción de candidaturas y 3) para continuar nuestra existencia como partido político; debe motivar a todo militante que desee ser candidato a cargos de elección popular, a adquirir un compromiso mayor con la tarea antes señalada.

Es por ello, que la Mesa Nacional del PPD, llama a que el proceso de preinscripción de candidatos al Parlamento y consejeros regionales 2017, sea una expresión del compromiso con este desafío.

Los candidatos y candidatas podrán pre-inscribirse desde el día **01 hasta el día 10 de marzo de 2017**, llenando un formulario especial, que será puesto a disposición a través de nuestra página web, a partir del 01 de febrero de 2017.

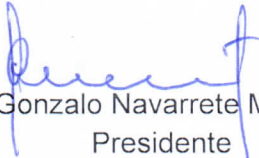
Junto con los antecedentes personales y los detalles de la candidatura, se deberán entonces adjuntar, como requisito fundamental para la preinscripción, lo siguiente:

- Los candidatos a senadores(as): 400 fichas de nuevos militantes o refichados.
- Los candidatos a diputados(as): 300 fichas de nuevos militantes o refichados.
- Los candidatos a consejeros: 100 fichas de nuevos militantes o refichados.

La inscripción se deberá realizar por correo postal (tradicional), debiendo remitirse el formulario con la información requerida en él, adjuntando las fichas de los nuevos militantes o militantes re fichados, a la sede nacional, ubicada en Santo domingo #1828, comuna de Santiago.

Juntos sigamos cambiando la historia,

Saludos Fraternalnes,


Gonzalo Navarrete Muñoz
Presidente




Germán Pino Maturana
Secretario General

Santiago, 19 de enero de 2017